

DECRETO N° : E-360/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorandum N° 40/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, el arriendo de vehículo por 7 días corridos, para uso en Programa Ficha de Protección Social, al oferente PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA. **2)** Evaluación económica, Licitación N° 2683-44-L115 de fecha 17 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. **3)** Términos de Referencia N° 56 de fecha 10.02.15. **4)** Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. **5)** Certificado de ChileProveedores de fecha 17.02.15 que certifica hábil al proveedor PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-44-L115 al oferente **PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA RUT.: 7.749.275-5**, el arriendo de vehículo por 7 días corridos, para uso en Programa Ficha de Protección Social, por un monto de \$ \$ 252.000.- (doscientos cincuenta y dos mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114.05.05.017.000.000 denominada "Ficha de Protección Social 2014" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
~~SECRETARIO MUNICIPAL~~
EAQ/CGL/ALA/phf
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo

MEMORANDUM N° 40 /2015

COLINA, 18 de Febrero de 2015.

DE : ENCARGADO DE ADQUISICIONES

A : SECRETARIA MUNICIPAL

REF.: COMPRAS MENORES A 100 UTM

Solicito a Ud. Decreto Alcaldicio para la adquisición de lo siguiente:

CANT	PRODUCTO Y/O SERVICIO
7	Dias de arriendo de vehiculo, para uso en programa Ficha de protección Social.

Lo anterior de acuerdo a lo solicitado, según solicitud Nro. 36 del depto. De Dideco.

Se adjunta Cuadro Comparativo de acuerdo a Licitación N° 2683-44-L115.

Oferente Adjudicado: PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA.
RUT Oferente: 7.749.275-5.
ITEM Presupuestario: 114-05-05-017-000-000. FICHA PROTECCION SOCIAL 2014.
Monto Adjudicado : \$ 252.000.- Exento de IVA.

Saluda atentamente a Ud.,


ALVARO LOPEZ ASTORGA
ENCARGADO DE ADQUISICIONES

ALA/ala

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- c.c. Dirección de Administración y Finanzas
- Archivo.

COLINA, Febrero 18 de 2015.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas que suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio Nro. E-3019/2013 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que promulga el Acuerdo Nro. 134, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria Nro. 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para el financiamiento de la contratación del servicio, indicado en las bases de la Licitación 2683-44-L115, al proveedor PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA, RUT.: 7.749.275-5.

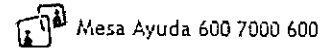


**JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS**

JZC/ALA/ala



Chile Proveedores
Registro Electrónico de Proveedores del Estado
Dirección ChileCompra



CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 17-02-2015 16:07
Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta. Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
7.749.275-5	PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con Chile Proveedores.



Imprimir Certificado



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD (correlativo requerimiento)	N° <u>36</u>	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>56.</u> REFERENCIA
	unidad de	
FECHA SOLICITUD <u>10-02-2015.-</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)		

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	09 de Febrero de 2015
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL.
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUINENTE	Desarrollo Comunitario, Unidad de Estratificación Social.
OBJETIVO DE LA LICITACION	Arriendo de vehículo para la aplicación de la Ficha Protección Social
NOMBRE DE LA LICITACION	Arriendo de vehículo Programa Ficha de Protección Social
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	Un vehículo, año 2010 en adelante con capacidad para 4 personas, debe contar con combustible y conductor. Este será utilizado durante 7 días a contar del 20 de febrero, en horarios De 8.30 a 17.30 de lunes a sábado destinados para el funcionamiento Del personal de estratificación Social.
PLAZOS	7 días corridos
UNIDAD DE MEDIDA	SEGÚN INDICAN ESTAS BASES.
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	300.000.- (trescientos mil pesos)
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	Lidia Agurto Aguilera 27073416 Lidia.agurto@colina.cl agurtolidia9@gmail.com
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	No aplica.
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	50 % precio 10 % si cumple Norma ISO. 40% Calidad
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUINENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	Isabel Valenzuela Aftinad Directora Desarrollo Comunitario
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>114-05-02-017-007-000</u>	Cargar Programa Ficha de Protección Social, ítem: Mantenimiento, reparación y habilitación del equipo 14-05-05
USO EXCLUSIVO D.A.F.	(FIRMA D A F)



DECRETO N° : E-360/2015 /

COLINA, 18 de febrero de 2015

VISTOS: Estos Antecedentes: 1) Memorándum N° 40/2015, de fecha 18 de febrero de 2015, del Encargado de Adquisiciones mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, el arriendo de vehículo por 7 días corridos, para uso en Programa Ficha de Protección Social, al oferente PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA. 2) Evaluación económica, Licitación N° 2683-44-L115 de fecha 17 de febrero de 2015, firmada por el Encargado de Adquisiciones. 3) Términos de Referencia N° 56 de fecha 10.02.15. 4) Certificado de disponibilidad presupuestaria, del Director de Administración y Finanzas (S) de fecha 18 de febrero de 2015. 5) Certificado de Chile Proveedores de fecha 17.02.15 que certifica hábil al proveedor PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-44-L115 al oferente **PEDRO PATRICIO ARROYO GARCIA RUT.: 7.749.275-5**, el arriendo de vehículo por 7 días corridos, para uso en Programa Ficha de Protección Social, por un monto de \$ \$ 252.000.- (doscientos cincuenta y dos mil pesos) más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem N° 114.05.05.017.000.000 denominada "Ficha de Protección Social 2014" del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,
FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA,
Alcaldesa (S)
FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS,
Secretario Municipal.



~~CARLOS GARCIA LECAROS~~
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/ALA/phf
DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo